



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001-31-03-017-2022-00042-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	G4 PROJECT SAS
Asunto	AUTO 1992V P.H.
AUTO SUSTANCIACIÓN	Auto avoca conocimiento

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 017 2022 00042 00, proveniente del JUZGADO DIECISIETE CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Expediente Híbrido)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

Isa

